



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

787-D-23  
OD 780

Buenos Aires, 19 SEP 2023

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

INSTITÚYESE EL 4 DE AGOSTO DE CADA  
AÑO COMO EL DÍA DE LOS DERECHOS  
DE SOBERANÍA SOBRE LA PLATAFORMA  
CONTINENTAL

Artículo 1º- Institúyase el día 4 de agosto de cada año como el Día de los Derechos de Soberanía sobre la Plataforma Continental, en conmemoración al trabajo ininterrumpido, durante más de 20 años, realizado por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que ha permitido la demarcación de la plataforma continental y, de esta manera, la reafirmación de nuestros derechos de soberanía.

Artículo 2º- El Poder Ejecutivo nacional propiciará actividades académicas y educativas de difusión y concientización sobre la importancia





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

787-D-23  
OD 780  
2/.

que representa la demarcación del límite exterior de la plataforma continental para nuestro país.

Artículo 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.